

La Sociedad Española de Patología Digestiva

RECOMIENDA:

- 1** No programar revisiones, ni colonoscopias antes de 5 años en el seguimiento postpolipectomía de pacientes con 1-2 adenomas menores de 1 cm, sin displasia de alto grado, completamente extirpados en una colonoscopia de alta calidad.
- 2** No dar profilaxis antibiótica a personas con pancreatitis aguda leve.
- 3** No prescribir IBP como gastroprotección en pacientes sin factores de riesgo de complicaciones gastrointestinales.
- 4** No restringir la ingesta de líquidos en los pacientes con ascitis, salvo en presencia de hiponatremia dilucional con natremia inferior a 125 meq/l.
- 5** No utilizar la detección de anticuerpos IgA, ni IgG anti-gliadina para el diagnóstico de la enfermedad celiaca.

Estas recomendaciones se enmarcan en el proyecto Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas en España, coordinado por el **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, GuíaSalud** y la **Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)**.



La información sobre el proyecto está disponible en:

http://10.15.5.20:8162/organizacion/sns/planCalidadSNS/cal_sssc.htm